

NIT 901428613-1

INFOTECH®

Medellín, Noviembre 12 de 2024

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señores:

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION

El suscrito, EDWIN ALONSO MARÍN en calidad de representante legal (y/o actuando en nombre propio si es persona natural) de INFOTECH y de acuerdo con las especificaciones hechas en los documentos de la presente contratación hace la siguiente propuesta para OBRA de acuerdo con las especificaciones técnicas y presupuesto establecidos en la invitación pública N° ____ de 2024, y en caso de que me sea aceptada por la INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION me comprometo a firmar el contrato correspondiente. Además, declaro:

Que conozco las especificaciones y demás documentos de la contratación y acepto todos los requisitos en ellos contemplados.

Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta, ni en el contrato que, como consecuencia de ella, llegue a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.

Que conozco las disposiciones legales que rigen la presente CONTRATACION

Que, si se me adjudica el contrato, me comprometo a otorgar las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados al efecto.

Que el valor de la propuesta es de DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL \$ 2.618.000 incluido IVA sobre utilidad (en letras y en números). Que la presente propuesta consta de 1 folios debidamente numerados, de los cuales los siguientes gozande reserva legal (enunciarlos y mencionar el fundamento legal o constitucional en el cual sustentan su afirmación). De no hacerlo, la Institución Educativa asumirá que todos los documentos de la propuesta son de carácter público.

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599/00).

Que la información hecha en la propuesta es verídica y asumimos total responsabilidad frente a la Institución Educativa cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que no me encuentro o no nos encontramos incursos en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que, tampoco, me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.

En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4° del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

Que la siguiente propuesta tiene una vigencia mínima de 30 días

Acompaño los documentos exigidos en la invitación pública

Cordialmente,

Nombre EDWIN ALONSO MARÍN TOBON
Nit ó C.C. No. 71221937 de Medellín
Dirección CL 90 67 05
Teléfonos, fax
Ciudad Medellín



FIRMA

NIT 901428613-1

Medellin, Noviembre 12 de 2024

Señores:

INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION

La Ciudad

PROPUESTA.

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNID	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento preventivo y correctivo a canaletas metalicas y mesas de computo en aula de sistemas 1er piso de la institución, consiste en la fijación a piso de estructura metalicas de las mesas y toda la estructura fisica del sistema de canaleta en la parte trasera del aula; en total se adecuaran 13 puntos de canaleta a piso y se fijaran 12 mesas existentes con eles de 2 perforaciones.	\$ 838.000	\$ 838.000
20	Suministro e instalación de Guaya De Seguridad Para Portátil Tablet Celular con soporte adhesivo; Consiste en la fijación de 20 portatiles desde base o pata metalica en mesas de computo hasta el puerto de seguridad en portaril.	\$ 89.000	\$ 1.780.000
SUBTOTAL			2.618.000
IVA			
TOTAL			2.618.000

Cordialmente,



EDWIN ALONSO MARIN TOBON

Representante Legal

Recibo No.: 0027317787

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: diHkjbjAIdfdlerl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INFOTECH SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 901428613-1
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-683579-12
Fecha de matrícula: 06 de Noviembre de 2020
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 90 67 05
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: infotechsoluciones2020@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3004511699
Teléfono comercial 2: 4412096
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 78 45 G 62
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: infotechsoluciones2020@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3004511699
Teléfono para notificación 2: 4412096
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica INFOTECH SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de

Recibo No.: 0027317787

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: diHkjbjAIdfdlerl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por documento privado del 16 de octubre de 2020, del accionista, inscrito en esta cámara de comercio el 06 de noviembre de 2020 con el No.25230 del libro IX, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

INFOTECH SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social principal de la sociedad dentro del giro ordinario de sus negocios será

El suministro y distribución de productos para el hogar, edificios, unidades residenciales, oficinas, empresas e Instituciones Educativas, tales como:

Suministro de artículos de papelería, computadores y sus partes, implementos de aseo y cafetería, artículos eléctricos, electrónicos, material de ferretería, material para reformas locativas, artículos deportivos, muebles y enceres entre otros.

Además la instalación de equipo diferente de los sistemas eléctricos, de fontanería, de calefacción y de acondicionamiento de aire o de maquinaria industrial en edificios y estructuras de ingeniería civil, incluidos su mantenimiento y reparación.

No obstante lo anterior, podrá dedicarse a cualquier objeto lícito de comercio. Se entienden incluidos en el objeto principal antes descrito, los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. Para la cabal realización de su objeto, la sociedad podrá adquirir, usufructuar, gravar o limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título, toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos cuando

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 05/11/2024 - 11:27:28 AM



Recibo No.: 0027317787

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: diHkjbjAIdfdlerl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

por razones de necesidad?o conveniencia fuere aconsejable su disposición, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la sociedad; constituir sociedades filiales para el establecimiento y explotación de sociedades destinadas a la realización de cualesquiera de las actividades comprendidas en e[objeto social y tomar interés como partícipe, asociada o accionista, fundadora o no, en otras sociedades de objeto análogo o complementarios al suyo, hacer aportes en dinero, en especie o en servicio a otras sociedades, enajenar sus acciones, hacer inversiones en acciones y bonos, fusionarse con tales sociedades o absorberlas; adquirir patentes, nombres comerciales y demás derechos de propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones para su explotación; y en general, celebrar, ejecutar, toda clase de contratos, actos u operaciones sobre bienes muebles o inmuebles, de carácter civil o comercial que guarden relación afín con el objetivo social expresado en el presente artículo. Igualmente en desarrollo de su objeto social, la Sociedad podrá comprar, vender, adquirir a título oneroso o. enajenar en igual forma toda clase de bienes muebles o inmuebles; dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos; girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, prestar, pagar o cancelar títulos valores o cualesquiera otros efectos de comercio y aceptarlos en pago; obtener derechos sobre propiedades de marcas, patentes y privilegios en cesión o a cualquier título. En cumplimiento de su objeto social podrá, entonces, la Sociedad, abrir, mantener y administrar fábricas, sucursales, agencias, oficinas y depósitos. Podrá concurrir la Sociedad a la constitución de otras sociedades y adquirir acciones, cuotas o partes de interés social en sociedades de la misma índole o cuya actividad se relacione con el objeto social de la Sociedad y representar o agenciar a personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o que sirvan a la misma realización del objeto social, lo mismo que participar en fusiones con sociedades del mismo objeto social y, en general, a la celebración de actos o contratos que tiendan al mejor desarrollo de la sociedad social los que indiquen una inversión fructífera de los medios disponibles.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$2.000.000,00
No. de acciones	:	1.000,00
Valor Nominal	:	\$2.000,00

Recibo No.: 0027317787

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: diHkjbjAIdfdlerl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL SUSCRITO

Valor : \$2.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor Nominal : \$2.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor : \$2.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor Nominal : \$2.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal estará en cabeza de un Gerente General y tendrá a su cargo la inmediata dirección y administración de los negocios sociales con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias. Todos los funcionarios y empleados de la sociedad, estarán subordinados a él y bajo su dirección e inspección inmediata. El Accionista Único se reserva, en cualquier tiempo, la posibilidad de nombrar un suplente quien reemplazará al gerente en sus faltas temporales o transitorias con las mismas facultades que de él emanan.

FUNCIONES. Son funciones del Gerente General: 1) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente. 2) Designar a los funcionarios o empleados de la compañía, y fijarles su remuneración. 3) Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio, y constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que afecte los activos de la compañía, o celebrar actos o contratos de disposición de activos fijos o contraer obligaciones a cargo de la sociedad. 4) Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad. 5) Apremiar a los empleados y funcionarios de a sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes de sus cargos y vigilar continuamente la marcha de a empresa social. **PARÁGRAFO.** El Gerente General podrá delegar en su suplente aquellas funciones que por ley o por estatutos no le corresponda ejercer de manera privativa. Así mismo, podrá reasumir en cualquier tiempo las funciones que hubiere delegado.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 16 de octubre de 2020, del accionista,



Recibo No.: 0027317787

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: diHkjbjAIdfdlerl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en esta cámara de comercio el 06 de noviembre de 2020 con el No.25230 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y GERENTE	EDWIN ALONSO MARIN TOBON	C.C.No.71.221.937

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACIÓN DE CONTROL

MATRIZ: MARIN TOBON EDWIN ALONSO
DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA
ACTIVIDAD: COMERCIALIZACION EQUIPO COMPUTO
DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 21 DE 2020
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 25233 06/11/2020

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

683579 12 INFOTECH SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S.

Recibo No.: 0027317787

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: diHkjbjAIdfdlerl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD.

ACTIVIDAD: COMERCIALIZACION EQUIPO COMPUTO

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 21 DE 2020

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 25233 06/11/2020

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4761

Actividad secundaria código CIIU: 4321

Otras actividades código CIIU: 4330, 4752

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	INFOTECH SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS
Matrícula No.:	21-711684-02
Fecha de Matrícula:	06 de Noviembre de 2020
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 90 67 05
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA



Recibo No.: 0027317787

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: diHkjbjAIdfdlerl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$172,636,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4761

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Recibo No.: 0027317787

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: diHkjbJAIdfdler1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.221.937

MARIN TOBON

APELLIDOS

EDWIN ALONSO

NOMBRES

Edwin Marin T.

FIRMA



INDICE DERÉCHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-MAY-1980

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

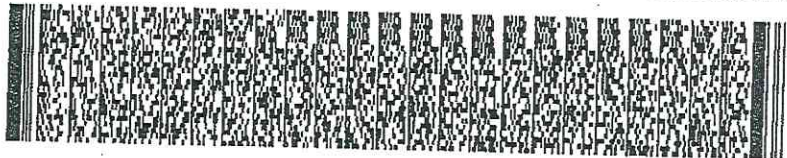
A+
G.S. RH

M
SEXO

11-JUN-1998 BELLO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0100150-00111862-M-0071221937-20081025

0004851511A 1

2010020936



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN							
RAZON SOCIAL O DENOMINACION		INFOTECH SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS					
SIGLA		NIT No. 901,428,813-1					
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :				PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :			
ORDEN			TIPO		CLASE		
NAL	DPTL	DIST	MPL	OTRO	¿CUÁL?	(VER AL RESPALDO)	(VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAIS		DEPARTAMENTO			
MEDELLIN		COLOMBIA		ANTIOQUIA			
MUNICIPIO		DIRECCION		CL 90 67 05			
TELEFONOS		FAX		APARTADO AEREO			
3004511699							
II. SERVICIOS							
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD							
1 PAPELERIA PERIFERICOS Y ESCRITORIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS			2 COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMESTICOS USO DOMESTICO				
3 ARTICULOS DE FERRETERIA			4 OBRA CIVIL				
5			6				
III. EXPERIENCIA Y SITUACION ACTUAL							
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ULTIMO :							
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR		
IE DIEGO ECHAVARRIA MISAS	X		2733190	28/09/2021	1,783,950		
IE SAN FRANCISCO	X		2690320	02/09/2021	18,099,151		
IE REPUBLICA DE HONDURAS	X		5270825	12/10/2021	8,278,795		
IE LAS PLAYAS	X		4272915	11/05/2021	1,890,000		
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO							
PRIMER APELLIDO	MARIN		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	TOBON NOMBRES EDWIN ALONSO			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	NÚMERO		ACTÚA EN CARÁCTER DE		CAPACIDAD DE CONTRATACION		
C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>	71,221,937		Representante Legal <input type="checkbox"/> Apoderado <input checked="" type="checkbox"/>		\$		
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> RE ENTEN PARTICIPADO EN PAPEL							
CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).							
OBSERVACIONES :							
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).							
FIRMA			FECHA DE DILIGENCIAMIENTO		02/11/2024		
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
CERTIFICO QUE LA INFORMACION ADMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD CONTRATANTE HA PRESENTADO COMO PORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).							
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE			CIUDAD Y FECHA		MEDELLIN 0 02-11-2024		
EDWIN ALONSO MARIN TOBON							
CONTRATANTE			FORMA FUHVPJ001				

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901428613
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	INFOTECH SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CRA 78 45 G 62 TELÉFONO:	4447704
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por menor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7944489171	TIPO DE PLANILLA: E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN MES: noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD: AÑO: 2024
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/11/05	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1029603931

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	\$ 335.100
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 271.300
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 256.000
SUBTOTAL:			3	\$ 862.400
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	3	\$ 215.700
SUBTOTAL:			3	\$ 215.700
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890900841	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	3	\$ 215.700
SUBTOTAL:			3	\$ 215.700
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	3	\$ 48.100
SUBTOTAL:			3	\$ 48.100

VALOR SIN MORA:	\$ 1.341.900
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 1.341.900

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE
 NIT: 901428613
 NOMBRE O RAZON SOCIAL: INFOTECH SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS
 CIUDAD/MUNICIPIO: ANTIPOQUIA
 DEPARTAMENTO: MEDELLIN
 CNA: 01 EMPLEADOR
 TIPO APORTANTE: CLASE APORTANTE: PRIVADA
 ACTIVIDAD ECONOMICA: UNICO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA
 NÚMERO PLANILLA: 7944489171
 TIPO DE PLANILLA: 2024
 PERIODO COTIZACION SALUD: octubre AÑO 2024
 MES noviembre AÑO 2024
 E-EMPLEADOS 1028608931

DATOS GENERALES DEL APORTANTE
 NIT: 901428613
 NOMBRE O RAZON SOCIAL: INFOTECH SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS
 CIUDAD/MUNICIPIO: ANTIPOQUIA
 DEPARTAMENTO: MEDELLIN
 CNA: 01 EMPLEADOR
 TIPO APORTANTE: CLASE APORTANTE: PRIVADA
 ACTIVIDAD ECONOMICA: UNICO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA
 NÚMERO PLANILLA: 7944489171
 TIPO DE PLANILLA: 2024
 PERIODO COTIZACION SALUD: octubre AÑO 2024
 MES noviembre AÑO 2024
 E-EMPLEADOS 1028608931

DATOS GENERALES DEL APORTANTE
 NIT: 901428613
 NOMBRE O RAZON SOCIAL: INFOTECH SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS
 CIUDAD/MUNICIPIO: ANTIPOQUIA
 DEPARTAMENTO: MEDELLIN
 CNA: 01 EMPLEADOR
 TIPO APORTANTE: CLASE APORTANTE: PRIVADA
 ACTIVIDAD ECONOMICA: UNICO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA
 NÚMERO PLANILLA: 7944489171
 TIPO DE PLANILLA: 2024
 PERIODO COTIZACION SALUD: octubre AÑO 2024
 MES noviembre AÑO 2024
 E-EMPLEADOS 1028608931

CODIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR		TOTAL APORTES A SALUD			
			No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR
25-14	COLPENSACIONES		1	\$ 271.300	1	\$ 271.300	1	\$ 271.300	1	\$ 271.300	1	\$ 271.300	1	\$ 271.300	1	\$ 271.300	1	\$ 271.300	1	\$ 271.300
230301	POVENINR		1	\$ 256.000	1	\$ 256.000	1	\$ 256.000	1	\$ 256.000	1	\$ 256.000	1	\$ 256.000	1	\$ 256.000	1	\$ 256.000	1	\$ 256.000
230301	PROTECCION		1	\$ 335.100	1	\$ 335.100	1	\$ 335.100	1	\$ 335.100	1	\$ 335.100	1	\$ 335.100	1	\$ 335.100	1	\$ 335.100	1	\$ 335.100
SUB-TOTALES:																				

CODIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR		TOTAL APORTES A SALUD			
			No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR
25-14	COLPENSACIONES		1	\$ 271.300	1	\$ 271.300	1	\$ 271.300	1	\$ 271.300	1	\$ 271.300	1	\$ 271.300	1	\$ 271.300	1	\$ 271.300	1	\$ 271.300
230301	POVENINR		1	\$ 256.000	1	\$ 256.000	1	\$ 256.000	1	\$ 256.000	1	\$ 256.000	1	\$ 256.000	1	\$ 256.000	1	\$ 256.000	1	\$ 256.000
230301	PROTECCION		1	\$ 335.100	1	\$ 335.100	1	\$ 335.100	1	\$ 335.100	1	\$ 335.100	1	\$ 335.100	1	\$ 335.100	1	\$ 335.100	1	\$ 335.100
SUB-TOTALES:																				

CODIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR		TOTAL APORTES A SALUD			
			No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR
25-14	COLPENSACIONES		1	\$ 271.300	1	\$ 271.300	1	\$ 271.300	1	\$ 271.300	1	\$ 271.300	1	\$ 271.300	1	\$ 271.300	1	\$ 271.300	1	\$ 271.300
230301	POVENINR		1	\$ 256.000	1	\$ 256.000	1	\$ 256.000	1	\$ 256.000	1	\$ 256.000	1	\$ 256.000	1	\$ 256.000	1	\$ 256.000	1	\$ 256.000
230301	PROTECCION		1	\$ 335.100	1	\$ 335.100	1	\$ 335.100	1	\$ 335.100	1	\$ 335.100	1	\$ 335.100	1	\$ 335.100	1	\$ 335.100	1	\$ 335.100
SUB-TOTALES:																				

CODIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL APORTES A PENSION		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR		TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR		TOTAL APORTES A SALUD			
			No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR	No. COTIZANTES	VALOR
25-14	COLPENSACIONES		1	\$ 271.300	1	\$ 271.300	1	\$ 271.300	1	\$ 271.300	1	\$ 271.300	1	\$ 271.300	1	\$ 271.300	1	\$ 271.300	1	\$ 271.300
230301	POVENINR		1	\$ 256.000	1	\$ 256.000	1	\$ 256.000	1	\$ 256.000	1	\$ 256.000	1	\$ 256.000	1	\$ 256.000	1	\$ 256.000	1	\$ 256.000
230301	PROTECCION		1	\$ 335.100	1	\$ 335.100	1	\$ 335.100	1	\$ 335.100	1	\$ 335.100	1	\$ 335.100	1	\$ 335.100	1	\$ 335.100	1	\$ 335.100
SUB-TOTALES:																				

Nº IDENTIFICACION	NOMBRE COTIZANTE	TIPO DE COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	NOVEDADES	PENSION		SEGURIDAD SOCIAL		SALUD		PARAFISCALES	
						ADMIN	IBIC	ADMIN	IBIC	ADMIN	IBIC	ADMIN	IBIC
1	BOGOTANA TRAFER	FIJO	\$ 1.600.000	FIJO		1.600.000	1.600.000	1.600.000	1.600.000	1.600.000	1.600.000	1.600.000	1.600.000
2	BOGOTANA TRAFER	FIJO	\$ 2.094.298	FIJO		2.094.298	2.094.298	2.094.298	2.094.298	2.094.298	2.094.298	2.094.298	2.094.298
3	BOGOTANA TRAFER	FIJO	\$ 1.685.451	FIJO		1.685.451	1.685.451	1.685.451	1.685.451	1.685.451	1.685.451	1.685.451	1.685.451
SUB-TOTALES:													

TOTAL \$ 1.341.900

Certificado Bancario

Sabado, 2 de noviembre de 2024

Señor(a)
AQUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INFOTECH SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS identificado(a) con NIT 901428613, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	27200000739	2020/11/24	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34)900 995 717 - Estados Unidos (1)1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 02 de noviembre de 2024, a las 09:22:31, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9014286131
Código de Verificación	9014286131241102092231

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 02 de noviembre de 2024, a las 09:21:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71221937
Código de Verificación	71221937241102092145

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:23:35 AM horas del 02/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 71221937

Apellidos y Nombres: **MARIN TOBON EDWIN ALONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:24:27 AM horas del 02/11/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 9014286131

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257356571



PIB

09:17:03

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDWIN ALONSO MARIN TOBON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71221937:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 257356693



PIB

09:19:58

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INFOTECH SERVICIOS Y SOLUCIONES S.A.S. identificado(a) con NIT número 9014286131:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/11/2024 09:30:37 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **71221937** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **104495585** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



GOV.CO

**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES
PERSONA NATURAL**

Yo, EDWIN ALONSO MARÍN TOBON, identificado con cédula de ciudadanía N° 71.221.937 de Medellín Antioquia, mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que me encuentro al día y a paz y salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal que me resultan exigibles por la Ley.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007 y el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015

Dada en Medellín a los 02 días del mes noviembre año 2024

Cordialmente,



EDWIN ALONSO MARÍN TOBON
c.c71.221.937 de Medellín Antioquia

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

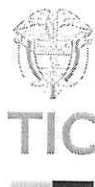
Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de Medellín a los 02 días, del mes noviembre de 2024



EDWIN ALONSO MARÍN TOBÓN



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 71221937 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/11/2024 09:32 AM



Código Verificación: **A64YN2F1VJ**

Válida hasta: **31/01/2025**

Dirección de Gobierno Digital
**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

SIA COLOMBIA SG - SST SAS

Nit 900902680-4

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

JUAN GUILLERMO ARBOLEDA CARDONA

CC 1020392798

Cumplió satisfactoriamente los requisitos según Resolución 4272 de 2021

OBTENIENDO EL CERTIFICADO EN REENTRENAMIENTO DE TRABAJADOR AUTORIZADO

Con una Intensidad de 8 Horas

Ministerio de Trabajo - Radicado No 08SE201822000000021487

Organismos Certificador: Bureau Veritas - CO21.01646

ONAC: ISO/IEC 17065:2012

09-CPR-008

EMPRESA: INFOTECH SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS NIT 901428613

REPRESENTANTE LEGAL: EDWIN ALONSO MARIN TOBON

ARL: SURA

Luis Alian J
Luis Alian J

LUIS ALBERTO ALIAN JIMENEZ

Entrenador Lic. N.º: S 2016060073685

Mónica Colombia Fernandez S.

Mónica Colombia Fernandez S.

Representante Legal

CÓDIGO: 80909

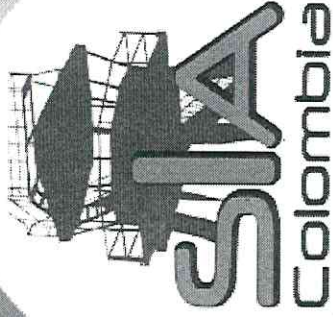
Fecha de Expedición:

ITAGÜI 30 DE ABRIL 2024

FECHA DE CAPACITACIÓN:

30 DE ABRIL 2024 - 30 DE ABRIL 2024

Celular: 321 795 21 84, PBX: 604 448 0189, Carrera 42 # 54 A 71 Bodega 103 Espacio Sur - Itagüí - Colombia



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:50:00 horas del 12/11/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **71221937**, Apellidos y Nombres **MARIN TOBON EDWIN ALONSO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

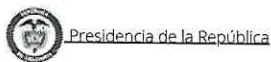
La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION**, con NIT **811021052-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
📷 Instagram: [/djinpolicia](https://www.instagram.com/djinpolicia)
🐦 Twitter: [@DJINPolicia](https://twitter.com/DJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

Colombia compra eficiente

GOV.CO